

# **ORATIO LUCULENTA DE LAUDIBVS VALENTIE DE ALONSO DE PROAZA. INTRODUCCIÓN, EDICIÓN CRÍTICA Y TRADUCCIÓN**

José Manuel RUIZ VILA  
CEU San Pablo Montepíncipe (Madrid)

---

Edición crítica y traducción del discurso pronunciado en alabanza de Valencia por el humanista Alonso de Proaza, más conocido por ser el editor de *La Celestina*, con motivo de la toma de posesión de la cátedra de retórica de la Universidad de Valencia en 1505.

**Palabras Clave:** Alonso de Proaza, *oratio luculenta*, Valencia, edición crítica, siglo XVI.

## ***Oratio luculenta de laudibus Valentie* by Alonso de Proaza. Introduction, Critical Edition and Translation**

Critical edition and Spanish translation of the speech in praise of Valencia made by the humanist Alonso de Proaza, best known as the editor of *La Celestina*, on the occasion of the inauguration of the chair of rhetoric at the University of Valencia in 1505.

**Key Words:** Alphonsus de Proaza, *Oratio luculenta*, Valencia, critical edition, 16<sup>th</sup> century.

---

### **1. ALONSO DE PROAZA, *BONIS LITTERIS INICIATUS***

Con esta expresión latina, *bonis litteris iniciatus*, que podría interpretarse en la actualidad como «versado en humanidades», se define a sí mismo el humanista Alonso de Proaza en el *incipit* del su *Oratio luculenta de laudibus Valentie*, publicada en 1505 y pronunciada en el *Studium Generale* de Valencia en la toma de posesión de la cátedra de retórica de dicha universidad. En esta misma obra nos informa también de que era *Asturicensis*, «asturiano», en concreto natural de Oviedo.

Durante sus casi setenta y cinco años de vida (1445-1519) Proaza llevó a cabo numerosas empresas literarias, en especial como editor y corrector de textos, además de las tareas propias como titular de la cátedra de retórica de la Universidad de Valencia, para la que fue elegido el 21 de octubre de 1504 y en la que se mantuvo hasta 1517, año en que la abandonó, quizás,

por problemas de salud. En el momento de su toma de posesión, según informa el propio autor en la *Oratio luculenta*, era, además, secretario y miembro de la familia eclesiástica de Guillén Ramón de Moncada y Vilaragut, a la sazón canciller del Reino de Valencia y obispo de Tarazona, aunque antes lo había sido de Mallorca y de Vic (McPheeters 1961:18-31, único ensayo hasta la fecha dedicado en exclusiva a Proaza, fuente de casi todos los datos biográficos aquí citados).

Como escritor en latín, además de la *Oratio luculenta*, compuso una serie de poemas (algunos de los cuales se publicaron junto al propio discurso) mientras que en castellano escribió también poesía (McPheeters 1961:45-116) pero no nos dejó nada en prosa.

Entre sus actividades editoriales destacó por sacar a la luz diferentes obras de Ramón Llull, como la *Disputationem quam dicunt Remondi christiani et Homerii sarraceni* en 1510, *De noua logica* en 1512 y *Ars inuentiua ueritatis* en 1515 (Canet Vallés 2007:45) mas su fama como editor y corrector de textos se debe a su labor en las letras hispanas: fue corrector de la edición de 1510 de las *Sergas de Esplandián* de Rodríguez de Montalvo y, sobre todo, de la edición de 1500, aparecida en Toledo, de *La Celestina*. Tradicionalmente la crítica le atribuye todo lo que no está en la *editio princeps*, Burgos 1499, teniendo en cuenta el hecho de que el corrector no sólo revisaba las faltas sino que también podía introducir variantes textuales procedentes de otros manuscritos así como otro material diverso: la carta inicial «A un su amigo», once octavas acrósticas que nombran a Rojas como autor, los cinco Autos añadidos, variantes textuales, seis octavas más finales, las tres primeras tituladas «Concluye el autor» y las otras con mención expresa: «Alonso de Proaza, corrector de la impresión, al lector». Años más tarde, en 1514, volvió a aparecer otra edición en Valencia «agora nuevamente revisada y corregida», debida también a Proaza. A pesar de la distancia con la primera edición conocida, es el texto base de los editores contemporáneos por considerar que «se basa en una edición perdida de la *Tragicomedia* de fecha muy temprana» (Russell 1991:19) muy posiblemente editada también por el asturiano en Salamanca en 1500, como se deduce del colofón de la versión de 1514 (Pardo Pastor 2000<sup>a</sup>:46). Otros hispanistas, como Canet Vallés (2007:46), van mucho más allá al plantear la hipótesis de que haya podido ser también el propio Proaza el editor y corrector de la versión original en 16 Autos.

## **2. LA ORATIO LVCULENTA DE LAVDIBVS VALENTIE**

### **2.1. Estructura y contenido**

Tal y como aseguraba Cicerón en su *De inuentione* (1,19) todo discurso debe quedar articulado en seis partes: *exordium*, *narratio*, *partitio*, *confir-*

*matio, refutatio y peroratio*. La *Oratio luculenta* de Proaza, conforme con esta definición y al no ser un discurso forense, presenta solamente un exordio o introducción, la narración y confirmación y, por último, la conclusión.

Según el arpinate «el exordio es un pasaje que prepara convenientemente el ánimo del oyente para recibir el resto del discurso» (*Exordium est oratio animum auditoris idonee comparans ad reliquam dictionem* [1,20]) mientras que podemos ganarnos esa buena disposición del público «si hablamos sin arrogancia de nosotros mismos, de nuestros hechos y ocupaciones (...) y si explicamos los inconvenientes surgidos o las dificultades que se nos han planteado (*si de nostris factis et officiis sine arrogantia dicemus (...) si, quae incommoda acciderint aut quae instent difficultates proferemus* [1,22]). Y, en efecto, así hace Alonso de Proaza. Comienza con esa *captatio benevolentiae* según la cual el autor se muestra incapaz de llevar a cabo con plenas garantías la ingente tarea de enumerar las alabanzas de Valencia; no obstante, al fin acepta porque cuenta con la condescendencia de su auditorio (*summa in omnes humanitate fretus* [línea 20 de nuestra edición]) no porque confíe en sus capacidades (*longe meis uiribus imparem* [21]). Se justifica, además, argumentando, en un claro ejemplo de falsa modestia, que ni la prosa del propio Cicerón o Demóstenes bastarían para culminar semejante empresa (*Ciceronis illius uis ingens ac diuina in eloquendo uirtus ... succumbere potuisset* [28-30]). Conforme a los criterios historiográficos de la época, asegura que todo lo narrado está conforme a la verdad (*id solum citra assentationem est* [38]) y desafía a cualquiera que tenga la menor duda sobre su veracidad a aportar el autor o fuente precisa para corroborar sus asertos (*idoneum auctorem producere* [48]). Para terminar de captar a su público, los *patres conscripti*, miembros de un ficticio senado en el que ha convertido a las autoridades municipales de Valencia, hace un compendio de las partes en las que dividirá la materia que va a exponer y concluye el exordio con la imprecación a los santos Dionisio, Jorge y Vicente, patronos y protectores de la ciudad de Valencia, así como al rey Jaime I, conquistador de la ciudad y artífice de lo que se conocerá más adelante como Reino de Valencia.

Por lo que respecta a las siguientes partes, Cicerón define *narratio* como «exposición de los hechos» (*rerum gestarum expositio* [1,27]) mientras que *confirmatio* es «el pasaje mediante el cual, argumentando, añade fidelidad y respaldo a nuestra causa» (*est per quam argumentando nostrae causae fidem et auctoritatem et firmamentum adiungit oratio* [1,34]). Proaza, por su parte, expone la historia y los logros de la ciudad de Valencia de forma muy clara, sencilla, didáctica y en orden jerárquico dividiendo todo su discurso en seis secciones muy bien diferenciadas, puesto que será el propio orador el que capte la atención de su auditorio cada vez que comien-

za y termina cada una de ellas. De forma esquemática, los temas tratados por el asturiano dentro de la *narratio* son los siguientes:

- Antigüedad de la ciudad (*Antiquitas urbis*):
  - origen de la ciudad y primeros fundadores (Romo, Palatuo).
  - diferentes nombres que ha tenido a lo largo de la historia (Roma y Valencia);
  - antigüedad mayor incluso que Roma.
- Cambios en su situación política (*De status permutatione*):
  - reino independiente;
  - bajo dominación cartaginesa;
  - ciudad aliada de Roma dotada de un *status* especial exenta de tributo; pasa a llamarse Valencia con los romanos;
  - permanece más de trescientos años bajo poder de los godos;
  - cae en manos árabes;
  - reconquistada temporalmente para la cristiandad por Rodrigo Díaz de Vivar;
  - de nuevo más de un siglo bajo los árabes;
  - Jaime I la reconquista definitivamente.
- Asentamiento y bondad de su cielo (*De situ et benignitate coeli*) y fertilidad de la tierra (*De feracitate*):
  - ubicación geográfica junto al río Turia, a tres mil pasos del Mediterráneo;
  - bondades de dicha ubicación;
  - clima favorable: ni frío extremo ni calor exagerado;
  - disfruta de la brisa del Céforo, viento de poniente;
  - duración equitativa de los días y las noches;
  - fertilidad de su suelo; comparación con el valle del Tempe en Tesalia (consagrado al dios Apolo y a las Musas por su especial feracidad);
  - Valencia es más fértil que cualquier región del orbe;
  - enumeración de productos de la tierra;
  - obras de jardinería dotadas de figuras decorativas;
  - capacidad para producir varias cosechas en un mismo año;
  - excelente calidad de su vino, sólo por detrás del de la Campania;
  - abundancia de aceite, resina y miel de mejor calidad incluso que la de Hibla (famosa ciudad de Sicilia por la extraordinaria calidad de este producto);
  - magnífica calidad de su seda, lino y telas en general;
  - excelente pescado dada su ubicación geográfica;
  - carnes de todo tipo;
  - jarrones de cristal y de barro que se exportan a Italia;

- aves de caza;
- importación y exportación de bienes de todo tipo;
- calidad de sus aguas;
- más de veinte mil fuentes;
- Leyenda de Epidrápolis, la ciudad superpuesta sobre las aguas;
- ríos Turia y Júcar;
- generosidad de la naturaleza con Valencia;
- supera a las demás ciudades del mundo antiguo: Babilonia, Nisa, Heliópolis, Atenas, Tebas, Roma, Sagunto;
- Estructura de la ciudad (*De urbis applicatione*):
  - Límites y extensión de la ciudad;
  - puertas de acceso: de Bebasarachi o de la santísima Trinidad; de Alibufat Muley o del Temple; de la torre Boatella; puerta Nueva; de Baldina y de Serranos; murallas que la rodean;
  - monasterios y cenobios masculinos (dominicos y franciscanos) y femeninos (convento de Çadiç o de la Saidía y el monasterio de las Clarisas de la santísima Trinidad fundado por la reina María); casa de mujeres arrepentidas;
  - nuevo hospital;
  - edificio de la catedral o Seo;
  - reliquias de santos regaladas a la ciudad por papas y reyes;
  - cárcel de san Vicente Mártir;
  - edificio de los comicios donde se reúne el senado;
  - antiguo palacio real de la hija de Mulei Bulfat, hoy llamado Lonja;
  - Studi General y Academia de Letras;
  - mercado;
  - baños y termas;
  - espectacularidad de sus calles y vías públicas;
- Preeminencia de sus ciudadanos (*De prestantia ciuium*):
  - sangre aristocrática; intelecto y refinamiento; gusto en la construcción de edificios; elegancia en el vestir; pueblo entusiasta, alegre, afable, elocuente, pródigo, piadoso, indulgente y amable;
  - devoción del pueblo por sus santos; fiestas de Semana Santa; cofradías; defensores de la fe católica; la santa Inquisición; milagros y apariciones de santos;
  - hazañas militares de sus ciudadanos en diferentes épocas: Palatuo contra Caco, Valencia contra los cartagineses, contra los godos; hazañas de Jaime I, Alfonso III, Jaime II, Alfonso IV, Pedro IV, Fernando I, Alfonso V, Juan II, Fernando II el Católico; elogio de este último;
- Sistema de gobierno (*De ciuili gubernatione*):

- calidad de vida de Valencia; tranquilidad de la ciudad; libertad de sus ciudadanos para ir donde deseen;
- comparación de instituciones romanas y valencianas: el senado son ahora padres jurados, los cónsules equivalen a la justicia civil, los cuestores son ahora contables, el propretor es virrey y al edil se le llama almotacén.

En cuanto a la conclusión, Proaza sigue también con fidelidad los preceptos del arpinate, según el cual, ésta debía constar, en primer lugar, de un resumen (*enumeratio*) de lo dicho con el fin de que el auditorio retuviera en su memoria lo más importante; para ello era preciso repetir las partes en las que se había dividido el discurso y de las que se había prometido hablar (*dicere, quas partes exposueris in partitione, de quibus te pollicitus sis dicturum, et reducere in memoriam* [*De inu.* 98]); en efecto, es así como hace nuestro asturiano cuando interpela a los padres conscriptos de su viudad: *Vestra intererit uestre huic antiquissime urbi, nobilissime patrie, feracissimo solo, maxime eximieque reipublice consulere iustius, defendere animosius* (854-856). Del mismo modo, Cicerón aconseja ser extremadamente breve en esta parte final no sea que la emoción que hemos despertado en nuestros oyentes se diluya con rapidez, idea que Proaza supo captar en toda su esencia puesto que su *peroratio* apenas son unas líneas.

## 2.2. Aspectos gramaticales

El dominio de la retórica ciceroniana que exhibe Proaza en su *Oratio* se hace patente también a través del empleo de una serie de recursos que dotan a su composición del *ornatus* propio de un profesor universitario de la materia; a modo de ejemplo veamos algunos de los más repetidos. Entre las figuras de dicción destaca sobre manera la *repetitio* (anáfora o epanáfora) formando, además, estructuras paralelas de tipo ciceroniano (cf. *Deiot.* 13: *uel officio si quid debuerat, uel errori si quid nescierat, satis factum esse duxit*), si bien amplificadas en ocasiones hasta el paroxismo:

*Si quid igitur dignitatis et laudis, uiri spectatissimi, si quid nobilitatis et prestantie, si quid denique auctoritatis et fidei tribui antiquitati debet, quod debet plurimum, quantus honos, quanta dignatio, quantaque sublimitatis maiestas atque excellentie decus huic et nobilissime et antiquissime ciuitati debetur?* (114-118)

*Nam quid aliud Roma Greca et Aramea lingua significat quam Latine Valentia? quid aliud Romus quam ualens?* (148-149)

*Ibi cum cameris palacia surgere permagnifica; ibi cum sacellis coenobia se attollere egregia; ibi cum armamentis naues pelago insultare pergrandes.* (279-280)

Por el contrario, también tenemos algún ejemplo de *uariatio*:

*Quid de ubertate plura? quid plura de aquis edisseram? (391-392)*

Asimismo encontramos también otras figuras como:

- **conversio o epístrofe:**

*Vbinam sanctissimus coelorum clauiger Petrus Roderico Viuario, huius urbis expugnatori primo apparuit? Valentie; ubi gloriosissimus martyr Georgius fortissimo regi Iacobo se ostentat? Valentie; quibus mirandum sacrorum corporalium mysterium contigit? Valentinis; ubi sanctissimus uincentius confessor diuini uerbi tuba clarissima ardentissimaque igniti eloquii facula ortus educatusque est? Valentie (700-705)*

- **homiopton o similiter cadens:**

*hec inlyta patronos securissimos et gloriosissimos aduocatos est fortita (55-56)*

*presumpseris enarrare mirificas multigenasque munificentissime nature dotes, selectissimas preciosissimasque merces quas hec amplissima ciuitas, propter suam suorumque inquilinorum et ciuium omnimodam sufficientiam (342-345)*

*hodie frequentissimus, amplissimus religiosissimusque conuentus ac unicum summe christianorum pietatis et religionis predicatur exemplum (672-674)*

- **homoioteleuton o similiter desinens:**

*Valentia concutiatur neue inficiatur pestilentibus aut fumosis spissisque obtenebretur. Verum perpetuo anni tempore aere placidissimo perfruitur saluberrimoque letatur, tenuissimo clarissimoque purificatur (202-204)*

Por su parte, entre las figuras de pensamiento, nos topamos por doquier a lo largo de todo el discurso la **preteritio (occupatio o paralipsis)**:

*Taceo cannabis abundantiam; pretereo lini copiam; (317-318)*

*Relique spectacula preteream in quibus edendis exhibendisque (605-606)*

*pretereo Alphonsi quarti, Sardinie insule expugnatoris fortissimi, benignitatem et animi magnitudinem (760-761)*

- No menos frecuente será la **hipérbole**:

*Quid namque Valentia uetustius? quid rarius? quid denique nobilius? laudabilisusque uspiam queat reperiri? (118-119)*

*non infaceto iniucundoque dicterio, Valentiam paradisum terrestrem, si uspiam in terris paradisus esse noscitur (216-217)*

*Hec enim sola noscitur et cunctarum in ea urbium una, in qua natura potens suas uoluit ostentare uires, exsertare lacertos copiamque periclitari* (400-402)

- **adynaton o imposible:**

*Quum si omnes ad unguem, tametsi transeunter strictimque id fiat, presumpseris enarrare (...) nihil aliud facias, quam si arenas (ut Grecano dicitur in prouerbio) enumerare contendas* (341-347)

Por otra parte, a pesar de no comenzar, como era preceptivo según Cicerón, con un participio de presente en dativo, como hacen otros autores de *orationes laudatoriae*, como el alcañizano Juan Sobrarias (cf. Maestre 2000:20) y muchos autores medievales y humanísticos, nos encontramos con otro elemento propio de la prosa ciceroniana: el léxico latino clásico con el que, de manera totalmente anacrónica, se trata el marco institucional de la Valencia del siglo XVI.

Al igual que hará más tarde el mencionado Sobrarias en su elogio de Alcañiz (quizás porque conocía la *Oratio luculenta*), Proaza convierte a los nobles valencianos en integrantes del orden ecuestre y a las autoridades municipales en miembros de un *senatus*, de donde se explican las alusiones a los consejeros como *patres conscripti* al modo ciceroniano; mas Proaza no se conforma con esta denominación sino que, en un soberbio ejemplo de *uariatio*, emplea hasta dieciséis calificativos distintos para esta misma realidad: *patres obseruantissimi* – muy respetados padres, *patres celeberrimi* – muy celebrados padres, *patres circumspectissimi* – muy prudentes padres, *patres ornatissimi* – muy distinguidos padres, *patres amplissimi* – muy augustos padres, *patres nobilissimi* – muy nobles padres, *patres grauissimi* – muy circunspectos padres, *patres optimi* – excelsos padres, *sanctissimi patres* – muy santos padres, *equissimi patres* – muy ecuanímenes padres, *uiri optimi* – excelsos varones, *uiri spectatissimi* – muy distinguidos varones, *uiri prestantissimi* – muy eminentes varones, *ciues prestantissimi* – muy eminentes ciudadanos, *ualentissimi ciues* – muy valerosos ciudadanos y *sapientissimi senatores* – muy sabios senadores. En la misma línea, al mercado se le denomina *forum uenale* (igual que había hecho antes Marineo Sículo en su *De laudibus Hispaniae*), a la catedral *ecclesia maior* y las representaciones teatrales se incluyen dentro de los *ludi*. Asimismo, el ámbito de la religión también se ve afectado por este clasicismo artificial: Dios aparece calificado como *optimus maximus*, cual si fuera un segundo Júpiter, y para referirse a san Vicente, en ocasiones, prefiere la mención clásica *diuus* frente a *sanctus*; por otra parte los conventos femeninos son descritos como *Vestaliu uirginu collegia*.

La impronta ciceroniana la encontramos también en el uso, si bien modera-



do, de ciertas *iuncturae* propias del estilo del arpinate; algunos ejemplos son:

- *transuersum unguem immutando*: cf. Cic., *fam.* 7,25; *Att.* 13,20.
- *quo fit ut*: cf. Cic., *orat.* 17,5; *Cato* 72; *diu.* 1,129.
- *assequi posse*: cf. Cic., *Caecin.* 16,57b / 88,93b y *Verr.* 2,5,60
- *ab ouo*: cf. Cic., *diu.* 2,134 y 2,142.
- *quid plura?*: cf. Cic., *leg.* 2,3.
- *nemo uestrum ignorant*: cf. Cic., *Verr.* 2,2,111 (*nemo enim ignorat*); *Rab. Post.* 29 (*nemo nostrum ignorat*)



Ana y Bertran. Catedral de Valencia (Fotografía de Roberto Beltrán)

### 2.3. Fuentes

Por lo que respecta a las fuentes clásicas en las que Proaza basa una buena parte de los datos históricos y geográficos de su *Oratio*, Estrabón y Plinio serán los más citados; en menor medida encontramos referencias a Pomponio Mela y para las cuestiones de historia del derecho recurre al *Digesto*; aparecen también citas de Ovidio y Virgilio, mas no pueden ser consideradas como fuentes de información, sino como meras citas que exhiben erudición.

Ahora bien, en un número notable de ocasiones, Proaza no ha consultado la fuente clásica que menciona sino que dos han sido las obras a las que ha

recorrido con bastante frecuencia como fuente directa; una, los *Commentaria super opera auctorum diuersorum de antiquitatibus loquentium* de Juan de Viterbo, que ya había sido planteada y demostrada por McPheeters (1961:148-150), de donde tomamos los textos que siguen a la espera de la edición crítica y traducción que se está preparando (cf. Caballero 2009:199); la otra, que planteamos aquí por primera vez, es del *De laudibus Hispaniae* (Burgos, 1496) del italiano Lucio Marineo Sículo, al que Proaza menciona en el texto por su nombre de pila original, Luca, (Rivera Martín 2000:VII), entre un elenco de autores del nivel de Plinio o Estrabón:

*Sola hec est, ciues prestantissimi, sola ob cuius summe salubritatis, ubertatis, nobilitatis ualorem, decorem, honorem tota Hispaniarum prouincia ab illis antiquis scriptoribus illustrissimis Strabone, Plinio, Iustino, Pomponio Mella, Dionisio Lybico, Silio Italico, Luca tandem Marineo Siculo, nostre tempestatis uiro doctissimo, meruit celebrari et quasi in coelum miris laudibus euehi (394-399)*

La primera obra a la que nos referíamos no es sino una falsificación humanística publicada en 1498 debida a la pluma del italiano Giovanni Nanni, natural de Viterbo, más conocido por su nombre latinizado, Ioannes Annius Viterbensis. En ella decía haber descubierto en la ciudad de Mantua una serie de fragmentos de autores griegos y latinos que arrojaban nueva luz sobre historia antigua. Su objetivo no era otro que demostrar los antiguos orígenes de los monarcas de los diferentes países europeos, entre ellos los antepasados de los Reyes Católicos, a quienes está dedicada la obra (Caballero 2009:199). Entre sus fuentes se mezclaban textos antiguos auténticos con otros falsos, la mayoría. La obra más citada por Annius es la *Defloratio Chaldaica*, atribuida al sacerdote griego del siglo III a.C. Beroso, autor real de unas *Babyloniaká*. Rápidamente aparecieron detractores que ya sospechaban de algún tipo de falsificación pero, por otra parte, fieles seguidores que creyeron ver en ella datos fidedignos, entre los que parece encontrarse nuestro Proaza y más tarde también el mismo Marineo Sículo. Siguiendo a McPheeters (1961:149-150) podemos comparar ambos textos y ver cómo el asturiano ha ido eliminando ciertos elementos del original a pesar de seguirlo siempre muy de cerca:

Juan de Viterbo

Ante uero urbem Romam recentissimo sexagesimo octauo et ante annum Christianae salutis millesimo quadringentesimo uigesimo quarto. Hoc eodem anno, ut Eusebius notat, filius Dardani Erichtonius regnare coepit, secundus rex Troiae. Hic Testa, ut ait Manethon, fuit oriundus Libya Tritonide patria Mineruae

Alonso de Proaza

Testa igitur, decimus nonus Hispaniarum rex post Tubalem ante christianam salutem anno decimo octauo supra millesimum quadringentesimum condidisse legitur ciuitatem amplissimam ad litus Mediterranei maris in Betica, quam ex antiquorum conditorum more de suo nomine Testam uocitauit, a qua Pto-

Palatuae condiditque in litore Testam urbem, a que Ptolomaeus Contestanos circa populos uocat. Eam (ut aiunt Hispani) Teucriam uocauere posteri, a Teucro Thelamonio, ut Silius et Iustinus sunt argumento. Deinde Carthaginem Nouam. (p. 303-304)

lomeus Contestaneos et Contestaneam et populos et regionem Plinius nominat, quos nunc Cocentanos dicitant. Eam itidem urbem a Teucro Telamonio Teucriam, deinde a poenis Carthaginentibus Nouam Carthaginem legimus nuncupatam. (72-80)

Asimismo encontramos llamativas semejanzas entre estos dos fragmentos:

Testa uero Lybius, Triton Mineruae Palatuae compatriota proximusque; Numidae id uerum ese coarguit quod M. Varro et Plin. in 3 Naturali historia scribit. Etiam ex Poenis Africaque Hispanos habuisse originem. Ab eo positos fuisse contestanos finitimos Beticae ut auctor est Ptolomaeus, ipsum nomen accusat. Horum popui nimirum si militia ualent, quandoquidem ex Tritonide Mineruaque militiae principe ortum habuere. (p. 215)

Quid pretere mirum? Si Valentini non minus militie quam domi ualeant, siquidem ex Minerua Palatua, que primitus artem docuit militarem, originem ductent? Nam Testam Libyum, cognomento Trytonem, quem in principio memorauimus, patrem Romi, huius urbis conditoris primi, a Numidia, Minerue Tritonidis genitali solo, Beticam traiecisse exploratum est. (730-734)

En términos generales podemos decir que ha tomado de Annius (que se los atribuye falsamente al griego Beroso y al egipcio Manetón) todos los nombres de los primitivos reyes de Hispania que cita, desde Túbal «que fundó el reino de los celtíberos en el año XII del reinado de Saturno» (Caballero 2009:201), pasando por Testa Libio Tritón, Híspalo y Palatuo. Asimismo la explicación de ciertos topónimos, como el de Valencia, deriva también de los comentarios del viterbense, en concreto, del rey Romo, cuya traducción latina *ualens* da lugar al nombre de la capital del Turia. Y a propósito de la mención de los papas valencianos, Calisto y Alejandro, y de la victoria sobre el turco en Hungría así como de la institución de la fiesta de la Transfiguración por el primero de ellos, los parecidos son también reseñables:

*Borgiana que domo quae quam maxime enituit summis pontificibus, Calisto tertio, cuius auspicio Turcus in Vngaria fusus est et festum transfigurationis institutum et item eius nepote, nunc sanctissimo pontifex maximus Alexandro sexto, cuius aduentu in suam Vetuloniam Iasiana et Cybelica triumphalia apparuere* (p. 303-304)

*Valentinus pretere fuit probatissimus ille Calixtus tercius pontifex maximus, Alphonsus Borgia antea uocatus, non solum scientie morumque prestantia sed armorum quoque gloria quammaxime clarus, cuius auspicio et Turcus in Vngaria fusus et festum transfigurationis institutum; Valentinus eius nepos, Alexander sextus, imperatorio nomine gestisque ad finem usque seculorum celebrandus* (711-716)

Como suele ocurrir en tantas obras medievales y humanísticas el recurso a

la fuente directa es extraño, pues los escritores suelen referirse a los clásicos por medio de otros textos más próximos a ellos en el tiempo; el caso de Proaza no es excepcional: por ejemplo, la mención de Plinio y Estrabón en el siguiente fragmento la encontramos idéntica en el *De laudibus Hispaniae* de Marineo Sículo:

L. Marineo Sículo

Alonso de Proaza

*oppidum Gandia et Valentia, nobilissima ciuitas, quae mari, ut Plinius et Strabo tradunt, tribus passuum milibus remota. Caeterum haec uel inter primas totius Hispaniae urbes annumeranda est uel nullis postponenda [f. 28<sup>v</sup>]*

*nec plus minusue quam par est a mari remota, nam, Plinio et Strabone auctoribus, tribus passuum milibus distat a nostro mari (180-182)*

En otros pasajes la influencia es menos directa pero podríamos argumentar que, en algunos aspectos, la obra de Proaza es una *amplificatio* del fragmento correspondiente al libro III del *De laudibus Hispaniae* que lleva por título, al margen, *Valentia ciuitas et eius laudes* [f. 29<sup>r</sup>]. Muchos de los temas que trata Proaza ya estaban en el elogio del italiano; veamos algunos ejemplos siguiendo las indicaciones marginales de la obra de Marineo:

- Buenas costumbres y paz entre los valencianos (*Valentinorum mores et concordia*):

*Haec namque uel sola ciuitas uiuendi ordinem singularem sibi instituit ac seruat haec suis et honestissimis moribus institutis summa inter ciues pacem et concordiam tuetur, haec lites et iurgia rarissime uel potius numquam substinuit (f. 29<sup>r</sup>)*

*Hinc enim uero et merito quidem et uobis precipue, patres grauissimi, reipublice habenas optime moderantibus factum cernitur ut, ex hac summa et fere iam innata inter ciues et inquilinos concordia ac pace, res profecto uisu mirabilis (831-834)*

- Limpieza de la ciudad de Valencia (*Valentiae munditie*):

*Haec sola fere ciuitas spurcissimis pestilentissimisque sordibus caret. Summa namque mundicia magna-que uerrendi solercia diligentiaque saluberrima semper est (f. 29<sup>r</sup>)*

*Eaque itidem politia in extruendis edibus, in uestium elegancia atque nitore, in cura deinde uerrende purificandaeque urbis (...) ut concordia omnium consensu ciuitas Valentina et exemplar totius politiae elegantiae mundiciaeque et prototypus ubique terrarum habeatur absolutissima (641-646)*

- Aspectos positivos de la vida en valencia y de sus habitantes (*Valentinorum commoda*):

*Demum equitum numero ac fulgen- Est itaque citra assentationem*

*tissima nobilitate est,*

*Valentina ciuitas supra omnes (pace aliarum dixerim) Hispaniarum ciuitates preclarissimo patriciorum et auratorum quod dicunt equitum, nobilium uirorum perspicuo antiquoue sanguine illustrata uirique ipsi equestres reliquie elegantissime ciuitatis et incole et ciues et opifices ceteri (633-637)*

*mercatorum commerciis ditissima,*

*tanta mercatorum nobilitate ceterorumque negociantium frequentia celebrem, ut ob eam Valentina amplissimum totius pene Asie, Africe et Europes receptaculum habeatur (580-582)*

*mechanicis artibus cultissima, hortis plurimis amoenissima, hominum ingeniis clarissima (f. 29<sup>r</sup>)*

*Adde etiam quod omnium prope rerum et artium cognitione Valentina ciuitas habetur clarissima, mechanics cumprimis usque adeo cultissima ut alibi difficile earum habeantur magistri (719-721)*

- Empeño de los valencianos en las celebraciones religiosas (*Valentinorum in celebrandis sacris industria*):

*nam in spectaculis quidem celebrandis atque exhibendis, tum sumptibus tum industria et ingenio unica profecto in toto orbe terrarium semper aptissima gens (f. 29<sup>r</sup>)*

*Relique spectacula preteream in quibus edendis exhibendisque tum sumptibus tum industria et ingenio pre aliis Valentina gens unica ac aptissima semper habita est (605-607)*

*Est enim opere precium Valentinus ipsos inspicere diem Christi corporis celebrantes aliorumque caelitum sacra lustrationesque facientes. Qui quoque die sancti Mathiae summa humanitate atque diligencia suplicantes omnes ad locum quendam proficiscuntur ubi eorum cadauera iacent, quibus crimina mortis causa fuere atque ea siue suspensa siue iacencia suscipiunt et feretus imposita ad sacrum deuehunt locum ubi sacrificiis orationibusque honorificentissime sepeliunt (f. 29<sup>r</sup>)*

*Difficile quoque dictu est quam sit deuotissima; hoc, uel me tacente, predicat corporis Christi diei celebritas sacratissima Virginisque intermerate Marie assumptionis pompa festiuissima, Antoniique sanctissimi festum celebratissimum; diui quoque Dionisii solemnitas clarissima letissimaque et sancti Vincentii celebritas admiranda; Matthie anniuersaria in affectos supplicio, deuota simul et religiosa corporum asportatione et animarum eorundem orationum missarumque suffragio et sepulture honorificentia permagnifica (648-655)*

## 2.4. Edición crítica

### 2.4.1. Descripción

La *editio princeps*, y hasta la fecha única, de la *Oratio luculenta* vio la luz el 10 de noviembre de 1505 en la imprenta de Leonardo Hutz, alemán afincado en España que había trabajado en las ciudades de Zaragoza y Valencia; el colofón dice así: *In eadem inclyta urbe Valencia. Per Leonardum Hutz alemanum impressore artis uirum non mediocriter industrium accuratissime impressum explicit panegyricon anno Messie incarnati MCCCCCV quarto idus Nouembres* (f. 19<sup>r</sup>). Está impresa en 4<sup>o</sup> en letra gótica y consta de 19 folios.

Para la presente edición hemos colacionado el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional con signatura *Incunables 1095* que contiene las siguientes obras:

1. *Historia Bethica de Granatensi Regno per inuictissimos Reges Ferdinandum et Helisabeth expugnato et crudelissimo eidem Barcinone illato nuper Romae edita atque acta.*
2. *Ferdinandus seruatus. Es una tragicomedia latina en que se representa el famoso suceso de la herida que dieron al Rey Catholico Don. Fernando en Barcelona. Escribió el suceso en prosa Carlos Verardo, Camarero del Pontífice, y su sobrino Marcelino la puso en forma de Tragicomedia latina, y la dedicaron a Don. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, llamado el Gran Cardenal.*
3. *Epithalamium in nuptiis clarissimorum Lusitaniae Principum Alphonsi ac Helisabeth Junioris quod Antonius Nebrissensis poëta in ipsa dierum festorum celebritate presens lusit.*
4. *Varios epigramas latinos a diversos asuntos hechos por Antonio de Nebrija recogidos por el Bachiller P. Vibanco quien los imprimió en Salamanca año 1491.*
  - a. *Monodia ad Catholicos Reges de obitu Serenissimi Principis Johannis Aragonis a Bernardino Ricio composita.*
  - b. *Franciscus Faragonius Bernardo Ricio camen.*
  - c. *Idem Faragonius. Elegia de interitu Illustrissimi D. Johannis Aragoni utriusque Hesperiae Principis ad B. Ricium Poëtam.*
  - d. *Elegidium per Franciscum Faragonium editum ad Antonum Callimachum Siracusium ut simul defleat mortem Illustrissimi Principis Aragoni.*
  - e. *Marcellini Verardi Casenatis Elegia de hoste Mauro a Regibus Catholicis confracto.*
  - f. *Eiusdem Marcellini ad Poetas ut triumphum de hoste mauro ab Hispaniarum Principibus subacto litteris mandent exhortatio.*
  - g. *Eiusdem Elegia qua fides Fernando et Helisabe gratias agit quod eorum opera Maurorum cathenis fuerit liberata.*

5. *Alexi Celadeni Episcopi Gallipolitani Oratio ad sacrum Cardinalium Senatum ingressurum ad novum Pontificem eligendum.*
6. *Alphonsi de Proaza Oratio luculenta de laudibus Valentiae publice habita precipiente Senatu eiusdem Civitatis.* [En este f. 1<sup>r</sup> sólo figura el privilegio concedido a esta obra, que editamos y traducimos a continuación, y la firma de los *iurati*:

*Priiilegium huic operi concessum.*

*Cum eruditus uir Alphonsus de Proaza infrascriptam orationem in laudem Valentie, presenti et precipiente senatu, publice habuerit, eamque per uiros eiusdem facultatis doctissimos examinatam approbatamque, impressoriis formulis scribendam curauerit. A patribus conscriptis eiusdemque ciuitatis iuratis grauissimis et dominis bene merentibus paulo infrascriptis senatus-consulto decretum est nequis eandem orationem cum carminibus et Latio et Hispaniensi sermoni editis sibiue appendicibus audeat infra biennii tempore in universo Valentie regno imprimere aut ibidem alibi scriptam diuendere, sub pena sexcentorum solidorum in singulos codices seu uolumina, preter illum dumtaxat impressorem cuius industriam Alphonsus ipse duxerit eligendam.*

«Privilegio concedido a esta obra.

Quando el erudito Alonso de Proaza haga público el discurso laudatorio de Valencia que figura a continuación, en presencia y presidencia del Senado y después de que los muy doctos varones de la Facultad lo hayan examinado y aprobado, se encargará de que sea entregado a la imprenta. Los padres conscriptos, los muy severos jurados de esta misma ciudad y los muy meritorios señores abajo firmantes decretaron, tras una consulta al Senado, que nadie osara imprimir este mismo discurso, que va acompañado de una serie de poemas publicados tanto latín y como en español, así como sus apéndices, durante dos años en todo el Reino de Valencia o igualmente vender, ya sea en ejemplares sueltos ya en tomos, una edición hecha en otro lugar bajo pena de seiscientos sólidos, excepción hecha de aquel impresor cuya editorial haya designado el propio Alonso».

Serrano y Morales (1898-1899:224) añade otra versión de este privilegio, esta vez en valenciano, donde se advierte exactamente de la misma prohibición.

7. Tras el privilegio encontramos dos poemas latinos del mismo Proaza con el siguiente título: *Alphonsus de Proaza ad diuos Valentine urbis patronos Vincentium martyrem inuictissimum et Vincentium Ferrer confesso rem carmina sapphica adonica atque dimetra iambica foeliciter* [f. 1<sup>v</sup>] (editado por McPheeters 1961:118).
8. Tras el *incipit* en el f. 2<sup>r</sup> comienza la *Oratio luculenta de laudibus Valentie*, que se extiende hasta el f.17<sup>r</sup>.
9. f. 17<sup>r-v</sup>: Poema de Gonzalo Jiménez de Córdoba: *Gonsalui Ximenis Cordubensis in utroque iure Bachalarii bene merenti ad urbem Va-*

- lentiam panegyricum carmen*. Incipit: *Vrbem si ueteres illam dixere beatam ...*
10. f. 17<sup>v</sup>: Poema de Miquel Descós (cf. Bover de Roselló [1868:245] y Villalonga [1991:55]): *Michaelis Cossi Balearici de bonis litteris optime meriti ad urbem Valentiam carmen*. Incipit: *Roma Patauino quanto Mauortia Tito ...*
  11. f. 18<sup>r</sup>-18<sup>v</sup>: *Romance heroyco del mesmo Alonso de Proaza en lengua castellana sacado dela ya dicha Latina oración*. Incipit: *Valencia cibdad antigua ...*; editado por McPheeters (1961:62-64).
  12. f. 18<sup>v</sup>: *Villancico en oración* del mismo Proaza; incipit: *Pues que Dios te hizo tal...*; editado por McPheeters (1961:57).
  13. f. 18<sup>v</sup>: Octava titulada *Escusatoria del mesmo* de Alonso de Proaza; incipit: *Pues tanto preceden tus claros valores...*; editado por McPheeters (1961:102).
  14. f. 19<sup>r</sup>: Octava titulada *Descripción del tiempo en que se acabó de* Alonso de Proaza; incipit: *En tiempo quel padre del triste Pheton...*; editado por McPheeters (1961:102).
  15. f. 19<sup>r</sup>: Poema en hexámetros y trímetros yámbicos titulado *Prosopepeia urbis Valentie hexametro atque tetrametro alternans suos magistratus nominantis* de Alonso de Proaza; editado por McPheeters (1961:135).
  16. f. 19<sup>r</sup>: Defensa del propio autor de las notas marginales y disculpa por las erratas:

*Non mireris, lector candidissime, si quos in retroacta oratione sequuti sumus auctores scriptitatos in marginibus; preter exemplum curauerimus. Id nempe fecimus tum ut longe nimium antiquitatis fidei consuleremus, tum ut quibusdam tenebriconibus, qui uel ad solem cecuciant, faceremus etiam satis. Rogo itidem ne offendaris si quosdam legendo offendas errores: solet enim inter premendum fieri; si unum tollas, etsi Argus sis, noui ut denuo plures emergant. Quos tamen exacto opere tumultuarie recognouimus; hic sedulo subsignauimus: in III s. folio tricentesimum pro tricesimum; in XIII folio, Hispania pro Hispania; in XI folio, in margine, cathedrelia pro cathedralia; in XII folio, cardinalem pro cardinale; in XIII folio, nobilitatis pro nobilitate; in XVII folio, Helespontum pro Hellespontum. Bene uale.*

«No te sorprendas, muy benévolo lector, si en el discurso anterior hemos seguido los autores que citamos con frecuencia en los márgenes: nos hemos ocupado de ello nada más que como guía. Lo hemos hecho, de una parte, para dotar al texto de una mayor fidelidad por lo antiguo, de otra, para clarificar aún más ciertos aspectos muy oscuros que ciegan incluso al propio sol. Te ruego, asimismo, que no te enojas si tropiezas en tu lectura con algunos errores: suele suceder cuando se manda algo a la imprenta; si quitas uno, aunque seas Argo, surgirán otros muchos de nuevo. No obstante, hemos identificado algunos sueltos una vez terminada la obra; los consignamos a continuación: en el folio III<sup>v</sup>, *tricentesimum* por *tricesimum*; en



el folio IIII, *Hipania* por *Hispania*; en el folio XI, al margen, *cathedrelia* por *cathedralia*; en el folio XII, *cardinalem* por *cardinalem*; en el folio XIV, *nobilitatis* por *nobilitate*; en el folio XVII, *Helespontum* por *Hellespontum*. Cúdate».

17. f. 19<sup>r</sup>: Colofón.

#### 2.4.2. Criterios de edición y traducción

Tal y como hemos hecho en otras ediciones de textos latinos del Renacimiento nuestro criterio ha sido respetar el *usus scribendi* (cf. Maestre Maestre 1997:1088) y las características gráficas del latín del momento siempre que sea posible; en el caso que nos ocupa, una edición impresa no sólo hecha en vida del autor, sino revisada por él mismo, este principio se convierte en máxima; en consecuencia, mantenemos las grafías propias del latín del *Cinquecento*, lo que no impide el desarrollo de abreviaturas como *e* caudata en *e*, dando por sentado que su pronunciación sería, casi sin duda, ésta y no el diptongo *ae*; respetamos, sin embargo, el diptongo *ae* en *Aegyptus* y adjetivos derivados, *Aeneis*, *Aeneas* y en el sustantivo *aer*, *aeris* tal y como aparecen en la edición. En cuanto a los grupos *ti / ci + vocal*, que los documentos de esta época suelen presentar en constante vacilación gráfica, mantenemos el *usus* de Proaza, que elige habitualmente la forma fricativa frente a la oclusiva como reflejo más que probable de su pronunciación real.

Por otra parte, y sin entrar en contradicción con el criterio anterior, hemos procedido a la regularización de otras grafías al modo clásico por considerar que no responden a una realidad fonética; nos referimos a:

- grupos consonánticos (*sumtibus* en *sumptibus*, *obstentare* en *ostentare*, *substollunt* en *sustollunt*) y consonantes geminadas (*Gotthorum* en *Gothorum*, *imoderata* en *immoderata*, *oportunissimum* en *opportunissimum*).
- hipercorrecciones (*Bethycam* en *Beticam* o *simulachro* en *simulacro*, *Chaldaice* en *Chaldaice*, *Alphonsus* en *Alfonsus*, *omniphariam* en *omnifariam*)

Por lo que respecta al breve aparato crítico, nuestro trabajo ha quedado reducido a una *labor limae*, por lo que nos hemos limitado a corregir las erratas que presentaba el texto (señalado con la abreviatura *cod.*), tanto las que hemos detectado como las que ya había apuntado el propio Proaza en su "disculpa" (cf. 2.4.1).

La puntuación es nuestra así como la división por párrafos según las diferentes secciones del discurso.

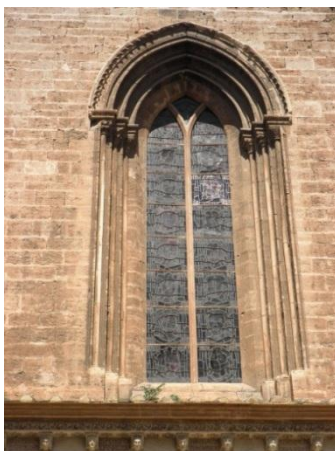
Los autores latinos del aparato de fuentes están citados conforme al *ThLL* y

los griegos según el *Diccionario Griego-Español* publicado por el CSIC (Madrid, 1984).

La traducción que ofrecemos es, que sepamos, la primera que se hace a una lengua moderna. Verter un texto por primera vez es, junto con la edición crítica, una de las labores más satisfactorias que se le ofrecen a un filólogo clásico, al tiempo que representa un completo desafío: ser el primero supone un salto al vacío sin red, asumir el riesgo de interpretar el texto sin más apoyo que la propia intuición. Las dificultades del texto latino de Proaza son evidentes: un lenguaje alambicado hasta el extremo que tiene como resultado una sintaxis compleja, anacolútica en ocasiones, difícil de reproducir en español. Sin embargo, nuestro objetivo ha sido reflejar, en la medida de nuestras posibilidades, ese estilo retórico del original lo que posiblemente llevará al paciente lector a detenerse en más de un párrafo para su correcta intelección.

No podemos terminar sin agradecer al Dr. López Fonseca, maestro y amigo, el tiempo empleado en la lectura del original y sus múltiples y acertadas sugerencias que, sin duda, han contribuido a mejorar la traducción que ahora presentamos. Por supuesto, los errores sólo a nosotros son debidos. Expresamos asimismo nuestro agradecimiento al Dr. Esteban Bérchez Castaño, colega y amigo, auténtico responsable de la génesis de este trabajo. \*~ ~ ~

\*~ ~ ~ El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación "Estudios sobre la transmisión, conservación y difusión del legado clásico en el Medioevo Hispánico (ss. XIII-XV) (III)", subvencionado por la Dirección General de Investigación (FFI2011-23805) y dirigido por el Dr. Tomás González Rolán.



**Vidriera. Catedral de Valencia (Fotografía de Roberto Beltrán)**

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- BOVER DE ROSELLÓ, J. (1868), *Biblioteca de escritores baleares*, Imprenta de P. J. Gelabert, Palma de Mallorca, vol. I.
- CABALLERO, J. A., (2009), «Beroso y Giovanni Nanni (*Annius Viterbensis*) modelos para el relato de los tiempos míticos en la historiografía española», *Revue des études anciennes*, 111.1, pp. 197-215.
- CANET VALLÉS, J. L. (1999), «Alonso de Proaza» en *Tragicomedia de Calisto y Melibea. Valencia. Juan Joffre 1514. Estudios y edición paleográfica*, Institut Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 17-29.
- CANET VALLES, J. L. (2007), «Celestina: *sic et non*. ¿Libro escolar universitario?», *Celestinesca*, 31.1, pp. 23-58.
- GÓMEZ CANSECO, L. & MÁRQUEZ, M. A. (eds.) (1995), *Benito Arias Montano. Tractatus de figuris rhetoricis*, Ediciones Clásicas & Universidad de Huelva Publicaciones, Madrid-Huelva.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (1997), «La edición crítica de textos latinos humanísticos» en J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea & L. Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico II. Homenaje al profesor Luis Gil*, Ayuntamiento de Alcañiz & Universidad de Cádiz, Alcañiz-Cádiz, pp. 1051-1106.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (ed.) (2000), *Alabanzas de Alcañiz. Discurso del alcañizano Juan Sobrarias pronunciado ante el Senado de la Villa*, Instituto de Estudios Humanísticos & Universidad de Cádiz, Alcañiz-Cádiz.
- MARÍAS, F. (2000), «La arquitectura en la ciudad de Valencia en la encrucijada del siglo XV: lo moderno, lo antiguo y lo romano», *Anuario del Departamento de Historia y teoría del Arte*, Universidad Autónoma de Madrid, 12, pp. 25-38.
- MCPHEETERS (1961), *El humanista español Alonso de Proaza*, Editorial Castalia, Madrid.
- MURPHY, J. J. (ed.) (1983), *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Gredos, Madrid, 1983.
- PARDO PASTOR, J. (2000<sup>a</sup>), «El humanista Alonso de Proaza y la "materia nueva" de *Celestina*», *Celestinesca*, 24, pp. 15-28.
- PARDO PASTOR, J. (2000<sup>b</sup>), «Alonso de Proaza, *homo litteratum, corrector et excelsus editor*», *Convenit Internacional*, 3, <<http://www.hottopos.com/convenit3/jordipar.htm>> [fecha de consulta: 20 de febrero de 2012]
- RAMAJO CAÑO, A. (2003), «Notas sobre el tópico de las *laudes* (alabanzas de

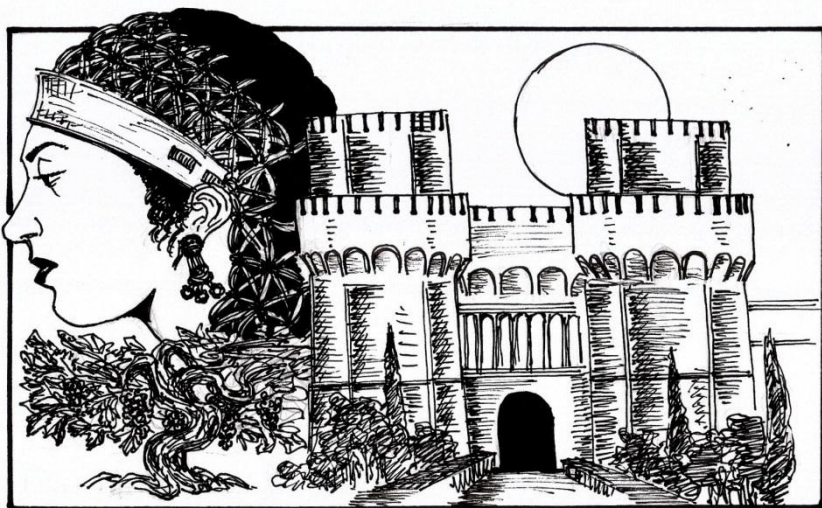
lugares). Algunas manifestaciones en la poesía áurea española», *Bulletin Hispanique*, 105.1, pp. 99-117.

RIVERA MARTÍN, J. R. (2000), *Estudio filológico sobre De rebus Hispaniae memorabilibus I-V de Lucio Marineo Sículo*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid.

RUSSEL, P. E. (ed.), *Fernando de Rojas. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melíbea*, Editorial Castalia, Madrid, 1991

SERRANO Y MORALES, J. E. (1898-1899), *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868*, Imprenta de F. Domenech, Valencia.

VILLALONGA, M. (1991), «Una mostra de la poesia llatina quatrecentista als Països Catalans», *Estudi general. Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 11, pp. 51-65.



***Ad maiorem gloriam Valentiae*** (Ilustración de Ferran Cortés)